

PLAN DE TRABAJO



CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DE MOCACHE PERÍODO 2023 – 2027

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador indica: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*; partimos de esta disposición de la Constitución para enmarcar el contenido del presente plan de trabajo, que debe limitarse a las atribuciones, competencias y facultades que la ley nos permite.

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece en los artículos 53, 54 y 55, la naturaleza jurídica, funciones y competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los siguientes términos:

Art. 53.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional,

regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

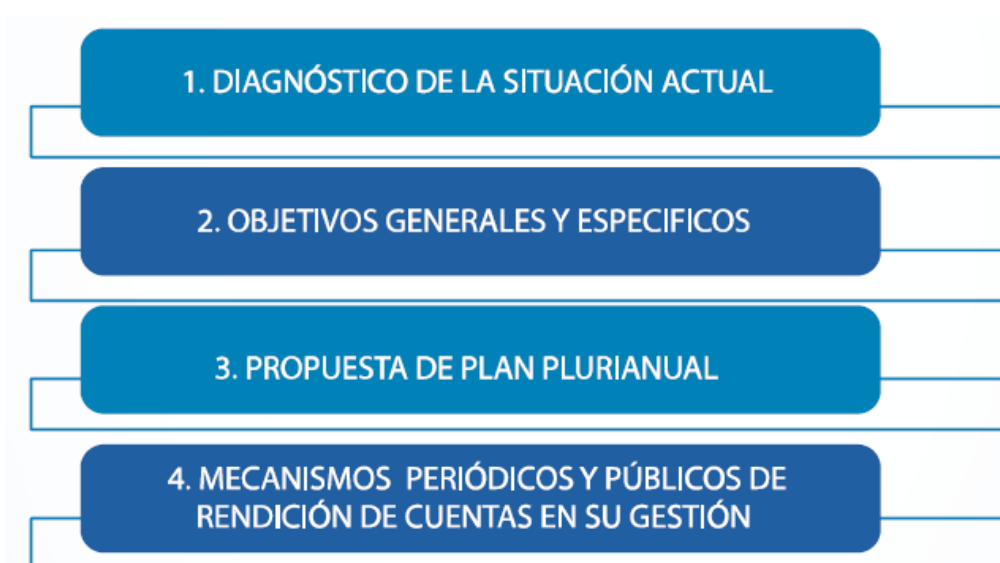
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
- t) Las demás establecidas en la ley.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO



1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

DATOS GENERALES

Mocache es uno de los trece cantones que conforman la provincia de Los Ríos, su nombre corresponde al vocablo indígena “Mukachi” que significa “bosque, alto hermoso, bien oliente”, influencia que data de los primeros asentamientos indígenas existentes en esta zona previo a la conquista española. Mocache antes de constituirse como cantón, fue designado como parroquia del cantón Vinces (octubre de 1943), y a partir del 28 de mayo de 1996 se constituyó oficialmente como cantón con independencia político administrativa.

Fecha de creación del Cantón: 28 de Mayo de 1996.

Cabecera cantonal: Mocache

Superficie: 567,98 Km²

Sus límites son:

Norte:	Cantón Quevedo – Provincia de Los Ríos
Sur:	Cantones Ventanas y Vinces – Provincia de Los Ríos.
Este:	Cantones Quevedo y Ventanas – Provincia de Los Ríos.
Oeste:	Cantones Palenque – Provincia de Los Ríos; Cantones El Empalme y Balzar – Provincia del Guayas

Ubicación: El Cantón Mocache está ubicado en el centro de la Provincia de Los Ríos, al Sur de la línea equinoccial entre los paralelos 9,853.000; norte y entre los meridianos 6,43.000 longitud oeste.

Educación

Instituciones Educativas (IE)

Existen un total de 69 IE, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- + 50 son EGB;
- + 12 son Inicial/EGB;
- + 4 son EGB/Bachillerato;
- + 2 son Inicial/EGB/Bachillerato;
- + 1 es Inicial

Presentan conectividad 14 IE y 55 no poseen conectividad;

Estudiantes y Docentes

- + Hay un total de 9 894 estudiantes de los cuales 4 884 son mujeres y 5 010 hombres;
- + Se tiene un total de 379 docentes de los cuales 290 son mujeres y 89 son hombres

Tasas

Se han registrado las siguientes tasas:

- + La tasa de promoción es del 94,5 %;
- + La tasa de no promoción es de 1,61 %;
- + La tasa de abandono es de 3,89 %

Nivel Educativo

Se dispone del siguiente nivel educativo:

- + El 6,29 % inicial;
- + El 84,3 % EGB;
- + El 15,28 % Bachillerato

Salud

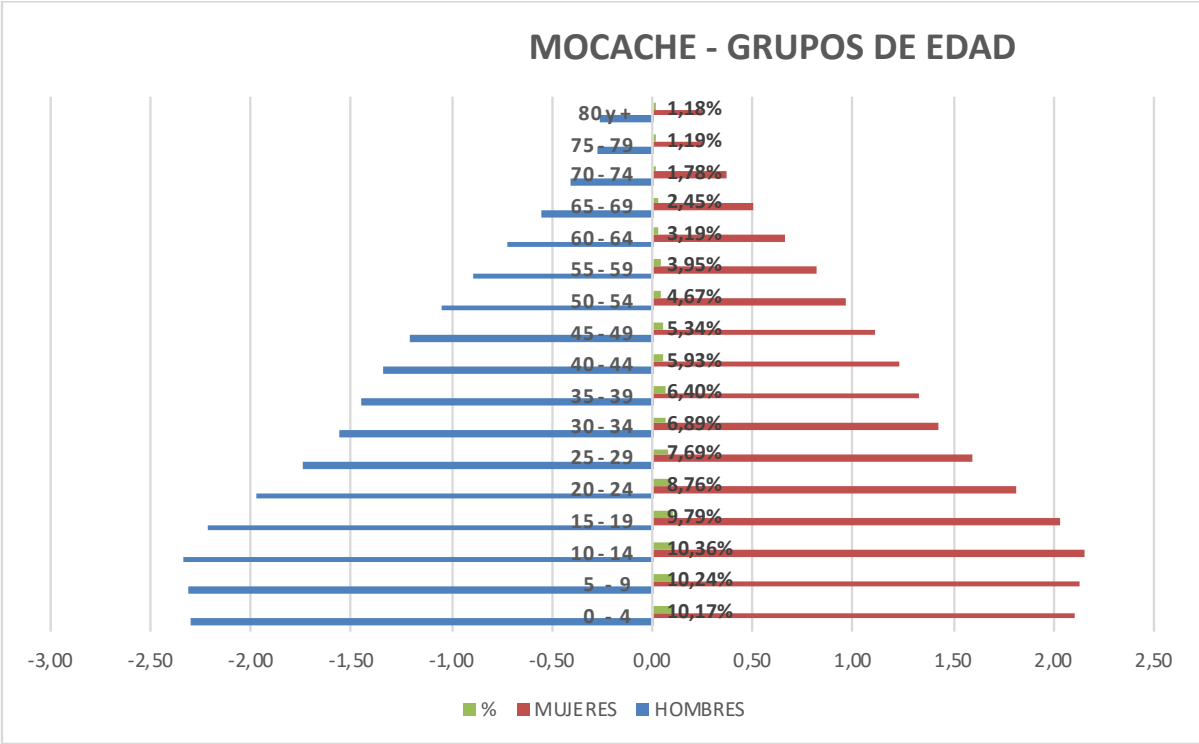
Se dispone de los siguientes establecimientos:

- + 1 Centro de Salud en Mocache, Tipo B, Nivel 1, manejado por el MSP;
- + 1 Puesto de Salud en Aguas Frías, Nivel 1, manejado por el MSP;
- + 1 Ambulancia del MSP;
- + 2 Puesto de Salud (Bella Aurora y San Luis 3), Nivel 1 manejado por el IESS.

Población: Según la proyección del INEC para el año 2020, en base de los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2.010, se indica que la población del cantón Mocache es de 43 316 habitantes. Existe una población urbana del 20,9 % y rural del 79,1 %; y, existen un 47,9 % de mujeres y un 52,1 % de hombres.

Estructura Poblacional

	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	-2294	2109
5 - 9	-2311	2125
10 - 14	-2339	2150
15 - 19	-2210	2032
20 - 24	-1978	1818
25 - 29	-1736	1596
30 - 34	-1555	1430
35 - 39	-1445	1328
40 - 44	-1339	1231
45 - 49	-1205	1108
50 - 54	-1053	968
55 - 59	-892	820
60 - 64	-721	663
65 - 69	-553	509
70 - 74	-401	369
75 - 79	-269	247
80 y +	-265	244



Fuente: INEC. Proyección de Población y Vivienda al 2020

COMPONENTE BIOFÍSICO

VARIABLES	LÍNEA BASE	PROBLEMAS ACTUALES	POTENCIALIDADES
Suelo, Geología y Relieve	Superficie disectada el 41,23 % del territorio; Superficie poco disectada el 26,91 %; Superficie muy disectada el 12,02 %; Suelos de tipo: Inceptisol, Entisol y Mollisol	Contaminación de suelos por las malas prácticas agrícolas e incremento de monocultivos.	Presencia de suelos fértiles.
Uso y cobertura del suelo	Bosque Protector 1 %; Tierra Agropecuaria 96,9 %; Zona Antrópica 0,7 %; Cuerpo de Agua 1,4 %	Deforestación de bosques nativos debido a la expansión urbana y crecimiento de la frontera agrícola con consecuente pérdida de hábitat para especies de flora y fauna; Construcciones rurales sin planificación dañando el sector paisajístico, de las áreas destinadas a la conservación de bosque y producción agrícola.	Disponibilidad de recursos y espacios físicos para forestación de especies nativas
Clima	La precipitación media oscila entre 1500 y 2460 mm; La temperatura media oscila entre 24,5 y 26°C; Clima tropical megatérmico semi-húmedo cubriendo la mayor extensión del cantón	Variaciones pronunciadas en la intensidad y cantidad de lluvia; Incremento de las temperaturas máximas, mínimas y medias diarias	Clima agradable para el turismo.
Recursos no Renovables	En el cantón se explotan los recursos pétreos; Existen 3 concesiones mineras y 2 autorizaciones de libre aprovechamiento	Prospección y extracción de material pétreo en lugares no autorizados, generando el deterioro de la textura y estructura del suelo y de los recursos biológicos del mismo.	Existen áreas del territorio cantonal que cuentan con disponibilidad para la extracción de materiales de construcción
Recursos Naturales Degradados	Agua; Aire; Flora y fauna amenazada Suelos.	Manejo inadecuado de Residuos Sólidos generan lixiviados que propician la degradación de los recursos naturales, contaminan suelos y acuíferos superficiales y subterráneos;	Entorno ambiental con hábitat que propicia la conservación de la diversidad de especies de flora y fauna, y posibilita el desarrollo de los ciclos bio-geo-químicos e hidrológicos

		Sobrepoblación de animales de compañía que deambulan en las calles, convirtiéndose en un mecanismo de transmisión de enfermedades zoonóticas; fuentes de contaminación de espacios públicos y salud pública.	El GADM Mocache cuenta con una Ordenanza que regula el control y manejo de la fauna urbana; y, la protección de animales domésticos de compañía en el cantón Mocache, publicada en el Registro Oficial N.o 312, de fecha 19 de octubre de 2020.
Ecosistemas frágiles	Área actual que ocupan los ecosistemas es de 1656,4 Ha.	No existe una adecuada protección y recuperación de la cobertura vegetal nativa	Espacios atractivos para el turismo
Agua	El cantón Mocache está situado en la cuenca del río Guayas, subcuencas: río Macul, Vines y Babahoyo; microcuencas: río Macul y Lechugal, esteros Guarumal, Peñafiel, Las Saibas, Abras de Mantequilla y drenajes menores	Disminución del caudal y calidad del agua debido a la deforestación, avance de la frontera agrícola, descargas de aguas domésticas y actividades mineras.	Alta presencia de cauces hídricos en el cantón.
Aire	No existen fuentes industriales que alteren la composición del aire y su calidad sonora por lo que se puede considerarlo no contaminado	Contaminación atmosférica y acústica producida principalmente por el parque automotor que circula en la zona céntrica del cantón. Además existe un mayor riesgo de incidencia de brotes epidemiológicos (esporas, bacterias, virus y hongos) en ambientes con mayor polución.	Zonas de planicie que favorecen a la dispersión de contaminantes en el aire. Carencia de fuentes industriales que alteren la composición del aire y su calidad sonora.

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

VARIABLES	LÍNEA BASE	PROBLEMAS ACTUALES	POTENCIALIDADES
Demografía	43 316 población total; 52,08 % hombres y 47,92 % mujeres; 20,9 % urbano y 79,1% rural	La población adulta es menor a la población de menores de edad. Escasez de infraestructura recreativa, limitados espacios de recreación para niños, niñas y adolescentes; La población migra ante la deficiencia y escasa oportunidad laboral, principalmente la población joven; Limitada oferta laboral en el cantón, principalmente oportunidades en el sector primario; Jóvenes sumergidos en drogas, alcoholismo, y entre otros vicios.	El 70% del territorio se encuentra habitado; Alto porcentaje de la población en edad de trabajar; La mayor parte de la población es joven en la zona urbana; Existe equidad de género en la población
Educación	Hay 69 instituciones educativas: 50 EGB; 12 Inicial/EGB; 4 EGB/Bachillerato; 2 Inicial/EGB/Bachi.; 1 Inicial Existen 9 894 estudiantes y 379 docentes con datos del año 2021; La tasa de promoción es del 94,5 % y la de abandono es del 3,89% Existen 3 instituciones que necesitan una intervención profunda	La población no estima importante la educación; Centros educativos cerrados en el cantón, principalmente en la zona rural; Existe analfabetismo especialmente en personas adultas mayores; Inexistencia de redes de internet fija y conectividad móvil en la zona rural; Escasa oferta de trasportación pública en la zona rural, complica el traslado de los estudiantes; La infraestructura educativa debe complementarse con espacios para realizar deporte y otras actividades;	Según el MINEDUC el nivel de analfabetismo es bajo; Existe infraestructura en buen estado en el sector educativo; Existen profesionales (agrícolas) en el cantón.

	La tasa de analfabetismo del cantón para el año 2019 es del 8,83 % para hombres y del 4,41 % para mujeres	Los docentes tienen deficiencias en su trasportación; Escuelas de educación básica cerradas en la zona rural; No existe un centro de Educación Superior (Universidad o Instituto Tecnológico) en el cantón; La demanda en educación es alta en la zona rural pero la oferta es escasa, por lo que existe la necesidad de trasladarse grandes distancias; El acceso a las unidades educativas es difícil principalmente en la zona rural; No existe acceso a las nuevas tecnologías en el sistema educativo cantonal.	
Salud	Existen 1 centro de salud urbano y 1 centro de salud rural (Aguas Frías); existen además 2 dispensarios del Seguro Social Campesino (San Luis y Bella Aurora) Existen 18 médicos para el cantón presentándose un déficit de 42 médicos	No existen especialistas en el área de la salud; El centro de salud no cuenta con el equipamiento adecuado; En la mayoría de los recintos no existe atención en salud; No existe la cultura de prevención en salud; No se cuenta con una ambulancia en el cantón; Se están perdiendo los saberes ancestrales en el área de salud; No existe un centro de hemodiálisis	La población se preocupa por su salud asistiendo a charlas del MSP; Existe un centro de rehabilitación PANIDIS; Existe una Unidad de Salud Municipal; Existen 2 centros de salud del IESS del Seguro Campesino en la zona rural.

Grupos vulnerables	Las personas con discapacidad se clasifican en 84 del tipo mental, 44 del tipo psiquiátrico, 241 físico-motoras, 126 de tipo visual y 68 de tipo auditivo; Se ejecuta un convenio con el MIES en el Proyecto Nuevo Amanecer que atiende a 120 personas con discapacidad; así mismo un Proyecto Mi Capacidad en Acción que atiende a 200 adultos mayores; y, el Proyecto Juntos Aprendemos que atiende a 180 niños y niñas en la modalidad CDI		
Espacios públicos	El cantón posee un índice verde urbano de 2,19 m2 por habitante, la OMS establece este índice en 9m ²	Alto déficit de espacios verdes	Interés de la ciudadanía en el uso de dichos espacios
Grupos étnicos	Mestizos 1,69 % Montubios 97,62 % Indígena 0,16 % Otros 0,35 %	La identidad montubia prevalece en el cantón	Predisposición al respeto de las etnias
Seguridad ciudadana	Existen 2 UPC, 6 policías permanentes	El número de agentes policiales es limitado para cubrir la zona rural; Escalada de consumo de drogas en la juventud.	Bajo índice delincuencia en la zona urbana; Alto número de asociaciones en la zona rural que se preocupan por su seguridad
Patrimonio cultural	Rico patrimonio cultural	Tiende a desaparecer	Fomento al turismo
Movimientos migratorios	Tasa de migración interna de 2,59 %; Existen un total de 500 migrantes de los cuales el 67 % son del área urbana	Falta de fuentes de trabajo y estudios	Equilibrio entre quienes ingresan al cantón y quienes salen de él.

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

VARIABLES	LÍNEA BASE	PROBLEMAS ACTUALES	POTENCIALIDADES
Trabajo y Empleo	La población cantonal se divide en un 35 % que corresponde al PEA; El 68 % de la PEA se encuentra en el Sector Primario; un 3,7 % en el secundario y un 28,3 % en el terciario; El 58,1 % de la PEA es femenino; El 79 % de la fuerza laboral no esta afiliado a la seguridad social	Menos de la mitad de la población está aportando económicamente. Falta de fuentes de empleo en la zona urbana. Falta de conocimiento para creación de negocio El empleo informal solo realiza dos meses al año época de siembra y cosecha.	Población con un alto índice de buscar un empleo formal.
PIB y VAR	El PIB del cantón para el año 2017 fue de USD 182,7 millones y el VAB del cantón es de USD 131,6 millones		
Principales productos	21 042 Ha de maíz 16 771 Ha de caco 2 466 Ha de banano 2 897 Ha de palma 8 311 Ha de pasto	No se industrializan la producción primaria No existen otras alternativas de generar ingresos	Alta Producción Agrícola y pecuaria
Factores productivos	Parcelas pequeñas de 1 a 10 Ha, con 24.519,02 Ha, correspondiente al 43,31 del territorio y principalmente con cultivos de maíz y arroz; Parcelas medianas de 10 a 50 Ha, están ocupadas por pasto cultivado, plantaciones de banano y cacao, cubren una extensión de 8.373,56 Ha, que corresponde al 14,79% del territorio; Parcelas grandes mayores a 50 Ha cubren 20.997,37 Ha que corresponden al 37,09%; y están utilizadas principalmente por cacao y banano. 3553 UPAS se encuentran en el rango de menos de 10 Ha; 925 UPAS en el rango de 20 a 50 Ha; y, 148 UPAS mayores a 50 Ha. 2 875 Ha tienen algún tipo de sistemas de riego USD 3,7 millones colocados en forma de créditos de la banca pública que representa el 87,7 % del monto total concedido	Falta de Riego en época de verano. Altas tasas de interés por parte de casa comerciales de insumos agrícolas. Créditos inoportunos El comercio no paga precios justo a los productores agrícolas. No se encuentra toda la superficie agrícola cultivada con productos de exportación.	Suelo y clima adecuado para la producción agrícola. Financiamiento de Banco estatal para agricultores. Fuentes de ingresos en las siguientes actividades: Agricultura, piscicultura y apicultura

Establecimientos económico-productivos	Al año 2019 de acuerdo a los registros de impuesto a la patente se tienen 471 negocios en la zona urbana y rural, de los cuales 310 son del área del comercio	Poca planificación y apoyo para la creación de locales comerciales	Variedad de locales comerciales que permita cubrir las necesidades de la población en el territorio
Modos de producción	Predominan las actividades asociativas con el fomento de las asociaciones de economía popular, actualmente existen alrededor de 190 asociaciones de agricultores	Escasa tecnificación en los procesos agropecuarios; No se cuenta con sitios habilitados como atractivos turísticos.	Conocimiento y experiencias de las labores agrícolas; Impulsar los servicios de lugares turísticos
Seguridad Soberanía Alimentaria	y El cantón Mocache por ser una zona eminentemente agrícola, la población puede obtener sus productos de la canasta básica durante todo el año, además su producción sirve para abastecer a otros mercados a nivel nacional.	Que no se realizan cultivos de hortalizas en las zonas agrícolas.	La producción local cubre la demanda existente.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLES	LINEA BASE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Agua El 80 % de las viviendas del cantón están conectadas por tubería dentro de la vivienda y el 20 % no reciben agua por tubería; El 30,58 % de hogares recibe agua de la red pública; el 63,21 % de pozo; de río o estero el 5,11 %. Existen 143 sistemas de agua rural que abastecen a 5 857 personas que están formados básicamente por pozos profundos y una red de distribución; Alcantarillado Existe un 7,26 % conectado a la red pública; un 45,41 % a pozo séptico; un 25,15 % a un pozo ciego; un 6,7 % a letrina	Limitada cobertura del sector urbano, tanto en agua potable como alcantarillado, debido a constantes inundaciones en la etapa invernal; Rebose de fosas sépticas en los recintos con mayor población del cantón; Falta de alcantarillado sanitario en el área rural; Sedimentación de minerales como hierro y manganeso causan turbiedad en el agua	Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Agua Potable; Limpieza integral de las redes de agua; Potabilización de agua mediante químicos en plantas de tratamiento; Mantenimiento de bombas sumergibles, limpieza de pozo y redes de distribución de agua
Acceso a vivienda	El cantón tiene 15 236 viviendas de las cuales el 20 % están en zona urbana y el 80% en la zona rural; Las condiciones de las viviendas son bueno un 39,38%, regular un 40,7 % y malo un 19,92 %; Existe un 31,31 % de viviendas que presentan condiciones de hacinamiento; Un 73 % son viviendas propias	Déficit habitacional cuantitativo en torno al 27 % y déficit habitacional cualitativo alrededor del 60 %	
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	Existen amenazas del tipo Deslizamientos, sismos, precipitaciones por el efecto de inundación que produce	Débil accionar de la Unidad de Gestión de Riesgo del GADM, por la falta de técnicos y de implementos técnicos para el monitoreo.	Cuenta con una estructura organizacional de Gestión de Riesgos para su debida contratación y partida presupuestaria

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

VARIABLES	LÍNEA BASE	PROBLEMAS ACTUALES	POTENCIALIDADES
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Cobertura de telefonía móvil del 72,25 % a nivel cantonal; Cobertura de telefonía fija de un 4,86 % a nivel cantonal La disponibilidad de internet fijo es del 1,91 %	Falta de cobertura de telefonía móvil y fijo a nivel rural Falta de cobertura de internet móvil y fijo a nivel rural	
Tipo de generación de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica es del 89,23% El cantón posee un alimentador trifásico con una potencia de 13,8 kW	Falta de cobertura de luminarias Apagones frecuentes	
Redes viales y de transporte	El cantón cuenta con 726,71 km de vías de las cuales 47,24 km son urbanas y 679,37 rurales; Un 15,34 % % son vías primarias; un 13,67% vías secundarias; un 36,93% vías terciarias y cuaternarias el 34,07%; Las vías rurales son un 9,45 % asfaltadas, un 54,12 % lastradas y un 36,43 % caminos de verano. La Unidad de Movilidad y Tránsito esta en funcionamiento	Las vías urbanas presentan un 76,25 de calles en mal estado Las vías rurales cuentan con alrededor del 39,7% en buen estado y un 60,3 % en estado regular o pésimo	Generar un buen estado y una buena cobertura vial Impacto en el turismo

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

En el año 2027, Mocache es un territorio con una sociedad incluyente, basado en un modelo de desarrollo agrícola productivo donde se conserva y maneja eficientemente los recursos naturales, se garantiza los derechos y accesos a los servicios públicos en un ambiente saludable bajo los principios de equidad, con un sistema vial desarrollado garantizando el Buen Vivir de la Población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJES DE ACCIÓN

Componente Biofísico

- Promover el cuidado ambiental y del hábitat, cumpliendo con lo establecido en la normativa ambiental vigente, reduciendo el riesgo de afectación a la salud por contaminación ambiental.

Componente Socio-cultural

- Fomentar acciones que permita la implementación de Campañas educativas, protección de derechos, seguridad ciudadana para contribuir al buen vivir de la ciudadanía.

Componente Económico

- Generar las condiciones en infraestructura, conocimiento y recursos que fomenten el crecimiento económico en la población de Mocache.

Componente de Asentamientos Humanos

- Promover el mejoramiento de la calidad del agua potable de consumo humano, alcantarillado sanitario y pluvial de la zona urbana, según la normativa vigente y así disminuir el riesgo de afectaciones garantizando el cuidado del recurso natural y la salud de la población.

Componente de Movilidad, energía y conectividad

- Potenciar la infraestructura urbana y los Bienes Municipales, de educación, cultura, y salud en igualdad de condiciones.

3. PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Promover el cuidado ambiental y del hábitat, cumpliendo con lo establecido en la normativa ambiental vigente, reduciendo el riesgo de afectación a la salud por contaminación ambiental.	Incrementar al 75% la Cobertura del Sistema de Recolección de residuos no peligrosos y barrido de calles del Cantón al año 2027;	Generar articulación con otros actores y priorizar obras del GAD con el fin de poder liberar recursos para implementar los diferentes programas	Proporcionar un servicio de gestión integral de recolección, barrido, transporte a los sitios de disposición final de los desechos sólidos urbanos e industriales no peligrosos;	10%	30%	30%	30%
	Recuperar el 80% del estero Mocache y unidades hídricas que presenten problemas de contaminación, hasta el año 2027;		Reducir la carga contaminante del estero Mocache y río Quevedo;				
Fomentar acciones que permita la implementación de Campañas educativas, protección de derechos, seguridad ciudadana para contribuir al buen vivir de la ciudadanía.	Beneficiar a 8000 personas con servicios de: Campañas educativas, protección de derechos, seguridad ciudadana, WIFI en el cantón	Generar articulación con otros actores y priorizar obras del GAD con el fin de poder liberar recursos para implementar los diferentes programas	Fomentar un estilo de vida saludable por medio de talleres de prevención de enfermedades, mejorando la nutrición e higiene.	10%	30%	30%	30%
			Elaborar e implementar un plan cantonal de seguridad ciudadana en el cantón .				
Generar las condiciones en infraestructura, conocimiento y recursos que fomenten el crecimiento económico en la población de Mocache.	Lograr que 200 personas de la zona urbana y rural sean mano de obra calificada, hasta el año 2027	Generar articulación con otros actores y priorizar obras del GAD con el fin de poder liberar recursos para implementar los diferentes programas	Implementar talleres de formación en agroindustria y artesanías con el fin de generar mano de obra calificada y mejorar los ingresos de la población.	10%	30%	30%	30%
	Lograr 800 familias beneficiadas del área rural desde el año 2023 al 2027		Mejorar la calidad de vida del pequeño agricultor mediante la ejecución de proyectos de emprendimiento productivo de tipo agropecuario para los sectores rurales más vulnerables				
	Lograr incrementar en un 30% el turismo en la zona urbana y rural de Mocache hasta el año 2027		Implementar al menos dos proyectos turísticos				

Promover el mejoramiento de la calidad del agua potable de consumo humano, alcantarillado sanitario y pluvial de la zona urbana, según la normativa vigente y así disminuir el riesgo de afectaciones garantizando el cuidado del recurso natural y la salud de la población.	Cumplir con la cobertura del 90 % de las viviendas en el servicio de agua potable del área urbana del Cantón hasta el 2027.	Generar articulación con otros actores y priorizar obras del GAD con el fin de poder liberar recursos para implementar los diferentes programas	Mejorar e implementar el Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial con énfasis en el área urbana.	10%	30%	30%	30%
	Cumplir con la cobertura del 90 % de los hogares en el servicio de alcantarillado sanitario del área urbana del Cantón hasta el 2027						
	Cumplir con la cobertura del 70 % de los hogares en el servicio de alcantarillado pluvial del área urbana del Cantón Mocache hasta el 2027						
	Cumplir con la cobertura del servicio de agua para el 90 % de habitantes en el área Rural del Cantón Mocache hasta el 2027						
Potenciar la infraestructura urbana y los Bienes Municipales, de educación, cultura, y salud en igualdad de condiciones.	Cumplir en un 85% hasta el 2027 con la construcción de parques integrales, acuáticos y canchas deportivas en la cabecera cantonal y zonas pobladas del área rural	Generar articulación con otros actores y priorizar obras del GAD con el fin de poder liberar recursos para implementar los diferentes programas	Promover el turismo local y externo mediante la construcción de espacios recreativos	10%	30%	30%	30%
	Alcanzar un 70% hasta el 2027 de Repotenciación de Escuelas en el Cantón		Garantizar la seguridad de los estudiantes por medio del mantenimiento y repotenciación de las escuelas del cantón				
	Alcanzar un 70% de mejora en el sistema de salud en el cantón hasta el 2027		Precautelar la salud de los ciudadanos mediante la mejora y mantenimiento de las instituciones de salud				

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

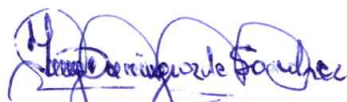
A lo largo del período de gestión se observará un cumplimiento estricto de las disposiciones legales referentes a la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas, estableciéndose de manera protagónica los siguientes mecanismos:

- + Informe anual de rendición de cuentas
- + Asambleas locales ciudadanas
- + Presupuesto participativo
- + Página web institucional con información sobre obras, servicios y trámites municipales
- + Audiencias Públicas con delegaciones ciudadanas.
- + Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

BIBLIOGRAFÍA

- + Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de Candidatos y Candidatas a elecciones seccionales del 2023; Instituto de la Democracia; Mayo del 2022.
- + Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mocache 2020-2023.
- + Datos publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- + Datos publicados en la página web del Ministerio de Educación;
- + Datos publicados en la página web del Ministerio de Salud.

Atentamente



YENNY DOMÍNGUEZ SALTOS
CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL CANTON "MOCACHE"
C.I.0914570064